

Estándar de competencias profesionales

Evaluar los resultados de proyectos de espectáculos en vivo y eventos

Familia Profesional **Imagen y Sonido**
Nivel **3**
Código **ECP1407_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PCI/477/2019**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Supervisar el resultado de las acciones de comercialización y promoción del espectáculo en vivo y evento, resolviendo posibles contingencias, para valorar la consecución de los objetivos de distribución previstos y como base de mejora de nuevos proyectos.
- IC1.1** Los resultados parciales y totales de las representaciones del espectáculo se supervisan detectando las contingencias aparecidas durante el proceso de comercialización y promoción de la obra y adoptando medidas a aplicar durante el proceso o para futuros proyectos.
- IC1.2** Los resultados parciales y totales obtenidos en la venta de entradas y el funcionamiento del sistema informático empleado durante el periodo de explotación del espectáculo, se comprueban decidiendo optimizar el proceso de comercialización durante el curso de la representación, o para su consideración en la planificación de nuevos proyectos.
- IC1.3** El seguimiento del cumplimiento de las condiciones reflejadas en las cláusulas de los contratos acordados con los espacios de representación se supervisa informando de sus resultados para la adopción de medidas que puedan aplicarse en el curso del proceso de representación, o para tenerlas en cuenta para contratos futuros.
- IC1.4** Las acciones de promoción del espectáculo se contrastan con los resultados conseguidos en términos de asistencia de público a las representaciones, presencia mediática y repercusión social, entre otros, para valorar su eficacia en la rentabilidad económica y de imagen del espectáculo y de la compañía, con objeto de considerarlas en la optimización de futuros proyectos.

EC2 Organizar los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de la producción, supervisando la finalización de todos los procesos para efectuar los cierres administrativo, financiero y fiscal del proyecto.

IC2.1 El ordenamiento y almacenamiento del material artístico (decorados, figurines y atrezzo, entre otros) y equipamiento técnico se supervisa comprobando su estado y asegurando la adopción de medidas para su conservación, procediendo, en su caso, a la devolución de los materiales alquilados a las empresas propietarias y a la recuperación de las fianzas depositadas.

IC2.2 El plan logístico de regreso a los lugares de origen del personal artístico y técnico se gestiona coordinando su cumplimiento en las condiciones establecidas.

IC2.3 Las órdenes de pago a proveedores, artistas y técnicos contratados o autónomos, la justificación de las subvenciones recibidas por organismos públicos o privados, la justificación de los ingresos de las representaciones realizadas (caché y/o porcentaje de taquilla) y la entrega a cada trabajador de su finiquito, carta de finalización de contrato y certificado de retenciones se transfieren al departamento contable y administrativo utilizando el procedimiento establecido para ello.

IC2.4 El apoyo al cierre financiero de la producción se realiza mediante el control del pago de las deudas pendientes, la facturación de los cobros pendientes y la realización del balance de ingresos y gastos.

IC2.5 El pago del IVA retenido, el pago del I.R.P.F., la liquidación de la Seguridad Social de los trabajadores y la declaración, preparación y liquidación, si procede, de los beneficios empresariales se controla transfiriendo toda la documentación al departamento responsable para el cierre fiscal y tributario de la producción.

EC3 Gestionar la documentación generada durante la producción del espectáculo, para contribuir a la valoración del balance final del proyecto y para su utilización como fuente documental y base de optimización de proyectos futuros.

IC3.1 La información documental generada y recibida a lo largo del proceso de preparación, montaje, ensayos, estreno y gira del espectáculo en vivo o evento, se recopila para su archivo, análisis y valoración según criterios de unificación.

IC3.2 El dossier del espectáculo se elabora a partir de la recopilación de la documentación generada a lo largo del proceso de producción, facilitando las acciones futuras de promoción de la compañía e incrementando su prestigio y notoriedad.

IC3.3 La memoria descriptiva del espectáculo o evento se elabora analizando los resultados de la planificación y ejecución de los procesos y valorando el cumplimiento de los objetivos, de forma que facilite la optimización de futuros proyectos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Ordenadores y material informático Programas informáticos aplicados a la producción Medios de comunicación telefónica y telemática Material y mobiliario de oficina.

Información utilizada o generada

Información sobre venta de entradas. Contratos con espacios de representación. Documentación técnica: libreto de dirección, libreto de regiduría, "riders", libreto de sonido, diseños y planos de luces, planos de decorados, listados de utilería, fichas técnicas de los espacios de representación, listado de recursos humanos, listados de material técnico, listado de proveedores, planes de transporte. Documentación de distribución: calendario de distribución, listado de actuaciones, listado de programadores teatrales. Plan de promoción. Documentación de promoción: reportajes fotográficos, vídeos y otros materiales audiovisuales, críticas, reportajes y entrevistas aparecidos en distintos medios, fuentes y formatos. Informe de mejoras y cambios a realizar para una futura ejecución del evento o espectáculo en vivo.